



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

P R O Y E C T O D E R E S O L U C I Ó N

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, instrumente las medidas necesarias para prorrogar la suspensión del cobro de comisiones y cargos por el uso de cajeros automáticos, para todos los usuarios del sistema financiero, hasta diciembre de 2021, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Dr. H. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Con el objetivo de reducir los traslados de los usuarios y limitar la concurrencia a las entidades bancaria, el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA había establecido, a través de la comunicación A6945 y sus respectivas prórrogas, la gratuidad en el uso de los cajeros automáticos por las operaciones de depósitos, extracciones, consultas, etc. para todos los usuarios del sistema financiero, tras la implementación de la cuarentena, a raíz de las largas colas que se generaban en las entidades bancarias.

Pero el uso de la red volverá a tener costo a partir del 31 de marzo del 2021, según establecieron las autoridades del BCRA, y sólo seguirá siendo gratuita para los usuarios con cuentas sueldo, jubilaciones y beneficiarios de planes sociales, en cualquier banco o red a la que pertenezcan.

Pero teniendo en cuenta que se aproxima la segunda ola de coronavirus, y que, por ende, se requiere aumentar las medidas sanitarias y promover el distanciamiento social, es que se propone, a través de este proyecto, solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, instrumente las medidas necesarias para prorrogar la suspensión del cobro de comisiones y cargos por el uso de cajeros automáticos, para



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

todos los usuarios del sistema financiero, hasta diciembre de 2021, en el marco de la pandemia por COVID-19.

Por las razones expuesta es que solicito a mis pares el rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Dr. H. Marcelo Orrego

Diputado de la Nación